

Esperemos que...

(A propósito del 28-M)

por Antonio M. Noblejas Solís

Elección: Nombramiento de una persona que regularmente se hace por votos, para algún cargo, comisión, etc.

Democracia: Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado.

Ya están aquí las Elecciones Municipales que, como cada cuatro años, acercan a los ciudadanos a las urnas con el derecho y la obligación de elegir o, si lo prefieren, reelegir a una serie de personas que previamente han presentado su candidatura y que se encargarán, durante dicho período de tiempo, de hacer efectiva la legítima voluntad popular.

Esperemos que esto, verdaderamente, sea así.

Esperemos que las verdaderas necesidades del pueblo se colmen en su momento preciso y no en el momento en que quien tiene el poder le sea preciso. Un claro ejemplo de esto es la olvidada torre de la Iglesia de La Asunción. Dos años estuvo ibernando forzosamente el carismático

reloj hasta que -por arte de magia chapucera y previsible- el Ayuntamiento se decidió a dar el «visto bueno» interesado (como todo en este gobierno) que permitió dar comienzo a las obras.

Esperemos que el nuevo Gran Teatro sirva para mucho más que para acoger el certamen de teatro de Lazarillo. Al nuevo Gran Teatro se le debe hacer un uso «joven» y bonito, vamos lo contrario de su fachada, vieja; horrible y electoralista donde cada ladrillo es un voto, el voto de los que conocieron y disfrutaron entre sus blancas paredes las comedias del régimen.

Esperemos que se le dé un buen uso a la Fábrica de Harinas. Una nueva residencia de ancianos colmaría

muchas necesidades, necesidades de verdad. Un magnífico sitio ahora que -de nuevo la magia chapucera- se ha civilizado la Avenida de Andalucía.

Esperemos que se respete la libertad de expresión de los medios de comunicación locales y no se critiquen de partidistas a todos aquellos que, haciendo uso de dicho derecho constitucional, se opongan al poder establecido. La prensa independiente, como órgano opositor, es tan legítima como la propia oposición política elegida en las urnas.

Esperemos que cualquier iniciativa pluralista como Tele Azuer sea tomada con el interés que se merece y no relegada al amparo de ayuntamientos vecinos, algo que debería darle vergüenza a los socialistas: una televisión local que lleva el nombre de nuestro seco río y que ha tenido que ubicarse en la zona de Membrija ante la intransigencia de nuestro todavía Alcalde.

Y esperemos tantas cosas. Esperemos que algún día volvamos a confiar en nuestros políticos. Esperemos que desaparezcan de una vez por todas los manipuladores. Esperemos que las campañas electorales se limpien, sin apelar al «voto del miedo». En definitiva, que sean democráticas.

NOTA DE PRENSA

LOS/AS JOVENES ESTAMOS ARTOS/AS DE SER UTILIZADOS/AS

Desde la creación en 1.988 del Consejo Local de la Juventud de Manzanares (C.L.J.M.), quienes trabajamos a favor de ella nos planteamos que fuera un servicio más hacia la juventud de Manzanares, con independencia de cualquier tipo de ideología política, religiosa, ética, moral, étnica, etc.

Cada Asociación Juvenil nombraría a una persona para integrarla en la Comisión Permanente (C.P.) del Consejo Local de la Juventud de Manzanares para coordinar, planificar, evaluar y desarrollar todo tipo de Actividades hacia los jóvenes de nuestra localidad.

Uno de los componentes del Consejo por la Unión de Juventudes Comunistas de España es Miguel Ramírez Muñoz, (trabajador de CC. OO.) sindicalista, que ocupa el cargo de Secretario de la Comisión Permanente de este Consejo, y pese a su escasa participación con nuestra Entidad, (debido a su trabajo en Elecciones Sindicales y Campañas Políticas), que hace que su labor la tenga que hacer

otro miembro de la Comisión Permanente, ha utilizado políticamente para su interés el nombre del Consejo Local de la Juventud.

La verdad, es que en el Consejo «nos sabe raro» que el Secretario, encargado de levantar las Actas de las reuniones de la Permanente, no sepa que ningún miembro de esta Comisión, pueda utilizar el nombre del Consejo Local de la Juventud de Manzanares para una campaña política o cualquier otro tipo de acontecimiento, y que el Consejo debe de estar abierto a los jóvenes y no utilizarlo en beneficio de las personas de la Comisión Permanente pertenecan al colectivo que pertenezcan.

El hecho de hacer pública la protesta del Consejo Local de la Juventud por esta particular se debe al malestar producido entre el grupo de jóvenes que colaboran con esta entidad sin estar identificados con alguna opción política e incluso no asociados a Organizaciones Juveniles, que desarrollan un importante trabajo

comprometidos con la problemática juvenil en algunas materias, por lo que no admitimos que se nos utilice en ninguna campaña política y menos en las elecciones Municipales.

Por todo esto, solicitamos de esta persona, Miguel Ramírez que recapacite y que se identifique por su labor personal y trabajo como trabajador de CC.OO. en la comarca de Manzanares-Tomelloso, pero que no lleve a engaños a los ciudadanos de Manzanares y no ofenda a los jóvenes utilizando el nombre de una organización no gubernamental (O.N.G.) que es de todos y que no se puede utilizar por ninguna tendencia política puesto que nuestros Estatutos no lo prohíben.

Este comunicado no hubiera sido necesario si el nombre del Consejo Local de la Juventud no hubiera sido utilizado de modo partidista por parte de cualquier partido o grupo político.

Un Saludo:

Fdo: Antonio Maeso Granados
Presidente de C.L.J.M.